

CERTIFICADO N° 96 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°162 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 16 de abril de 2021, se aprobó por la unanimidad de los Concejales asistentes, con el voto favorable del Sr. Alcalde, autorizar la entrega de subvenciones extraordinarias, por la suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos) a cada una de las organizaciones que se señala a continuación, las cuales serán destinadas a la adquisición de insumos para preparar y entregar raciones de almuerzos en comedores solidarios, respetando las normas sanitarias y protocolos establecidos para la respectiva etapa del plan paso a paso del MINSAL, destinados a familias afectadas económicamente como consecuencia de la pandemia por COVID-19, :

- Acción Social Parroquia La Asunción
- Fundación Amalegria (para la toma El Páramo)
- Junta de Vecinos Población San Enrique
- Club Deportivo Renacer

La Secretaria Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 16 de abril de 2021



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal